



HOJA DE SEGURIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

TELURITO DE POTASIO

SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Nombre de la sustancia química: Telurito de Potasio.

Uso recomendado y restricciones de la sustancia: Suplemento para ser agregado a un medio de cultivo para análisis microbiológicos de laboratorio.

Nombre del fabricante:

En caso de emergencia comunicarse a:

SECCIÓN II. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación :

Daño para el medio ambiente

Pictograma



Consejos de Prevención Prudencia: No es necesario.

SECCIÓN III. INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Identidad química:

Egg emulsión de yema de telurito.

Nombre común:

Telurito de Potasio.

Número CAS: 7790-58-1

Número ONU: No se identifica.

Clase: No se identifica.

SECCIÓN IV. PRIMEROS AUXILIOS

Medidas generales:

Quitar las prendas contaminadas.

Vía de entrada

Síntomas

Primeros auxilios

Inhalación:

A la fecha no se conocen síntomas y efectos

Proporcionar aire fresco. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

Contacto con la piel:

A la fecha no se conocen síntomas y efectos

Aclararse la piel con agua/ ducharse. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

Contacto con los ojos:

A la fecha no se conocen síntomas y efectos

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Si

		aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.
Ingestion:	A la fecha no se conocen síntomas y efectos	Enjuagarse la boca. Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.
SECCIÓN V. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS		
<p>Medios de extinción apropiados: Coordinar las medidas de extinción con los alrededores agua pulverizada, espuma, polvo extinguidor seco, dióxido de carbono (CO2).</p> <p>Medios de extinción no apropiados: Chorro de agua.</p> <p>Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: No combustible.</p> <p>Productos de combustión peligrosos: No combustible.</p> <p>Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios: Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo.</p>		
SECCIÓN VI. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL		
<p>Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: No son necesarias medidas especiales.</p> <p>Precauciones relativas al medio ambiente: Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.</p> <p>Métodos y material de contención y de limpieza: Cierre de desagües.</p> <p>Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido: La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso.</p> <p>Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas: Colocar en recipientes apropiadas para su eliminación. Ventilar la zona afectada.</p>		
SECCIÓN VII. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO		
Precauciones para una manipulación segura: No son necesarias medidas especiales. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.		
Condiciones de almacenamiento:	Consérvese en lugar fresco.	
Materiales de envasado:	Utilización de ventilación local y general. Utilización de ventilación local y general.	
Productos incompatibles:	Observe el almacenamiento compatible de productos químicos.	
SECCIÓN VIII. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL		
Controles de exposición: Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.		
Protección de los ojos y la cara:	Utilizar gafas de protección con con protección a los costados.	
Protección de la piel:	Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374.	
Protección respiratoria:	Protección respiratoria es necesaria para: Formación de aerosol y niebla. Tipo: B (contra gases y vapores inorgánicos, código de color: gris).	
SECCIÓN IX. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS		

Aspecto:

Estado físico: líquido (fluido).

Color: según la descripción del producto.

Olor: esta información no está disponible.

Umbral olfativo: No existen datos disponibles.

Otros parámetros físicos y químicos

pH (valor): Esta información no está disponible.

Punto de fusión/punto de congelación 0 °C.

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: ~ 100 °C a 1.013 hPa.

Punto de inflamación: no es aplicable.

Tasa de evaporación: no existen datos disponibles.

Inflamabilidad (sólido, gas): no relevantes (fluido).

Límites de explosividad.

- Límite inferior de explosividad (LIE): esta información no está disponible.

- Límite superior de explosividad (LSE): esta información no está disponible.

Límites de explosividad de nubes de polvo: no relevantes.

Presión de vapor: Esta información no está disponible.

Densidad Esta información: no está disponible.

Densidad de vapor Esta información no está disponible. Densidad aparente No es aplicable Densidad relativa: Las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles.

Solubilidad(es)

Hidrosolubilidad: miscible en cualquier proporción.

Coefficiente de reparto

n-octanol/agua (log KOW): Esta información no está disponible.

Temperatura de auto-inflamación: Las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles.

Temperatura de descomposición: no existen datos disponibles.

Viscosidad: no determinado.

Propiedades explosivas: No se clasificará como explosiva.

Propiedades comburentes: ninguno.

SECCIÓN X. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad: Este material no es reactivo bajo condiciones ambientales normales.

Estabilidad química: El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

Posibilidad de reacciones peligrosas: Reacciones fuertes con: Muy comburente

Condiciones que deben evitarse: Reacciones fuertes con: Muy comburente.

Materiales incompatibles: No hay información adicional.

Productos de descomposición peligrosos: En caso de incendio pueden formarse: Puede producir humos tóxicos de monóxido de carbono en caso de incendio.

SECCIÓN XI. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información sobre los efectos toxicológicos: No se clasificará como toxicidad aguda.

Toxicidad aguda:

Nombre de la sustancia: Telurito de potasio.

No CAS: 7790-58-1

Vía de exposición: Oral.

ETA: 100 mg/kg.

Irritación o corrosión cutánea:

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como

graves:	irritante ocular.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.
<p>Mutagenicidad, carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción: No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.</p> <p>Efectos agudos y retardados: No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única y repetida).</p>	
SECCIÓN XII. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA	
<p>Toxicidad: Según 1272/2008/CE: No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.</p> <p>Persistencia y degradabilidad: No se dispone de datos.</p> <p>Potencial de bioacumulación: No se dispone de datos.</p> <p>Movilidad en el suelo: Resultados de la valoración PBT y mPmB: No se dispone de datos.</p> <p>Otros efectos adversos: No se dispone de datos.</p>	
SECCIÓN XIII. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE PRODUCTOS	
<p>Métodos para el tratamiento de residuos: Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.</p> <p>Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales: No tirar los residuos por el desagüe.</p> <p>Disposiciones sobre prevención de residuos: La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso.</p> <p>Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes: No ha datos.</p> <p>Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes: Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.</p>	
SECCIÓN XIV. INFORMACIÓN AL TRANSPORTE	
<p>Número ONU: (no está sometido a las reglamentaciones de transporte).</p> <p>Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: no relevantes.</p> <p>Clase(s) de peligro para el transporte: no relevantes.</p> <p>Clase –</p> <p>Grupo de embalaje: no relevantes.</p> <p>Peligros para el medio ambiente: ninguno (no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas).</p> <p>Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN): No está sometido al ADR, RID y al ADN.</p> <p>TRANSPORTE AÉREO: No está sometido a la OACI-IATA.</p> <p>TRANSPORTE MARÍTIMO: No está sometido al IMDG.</p>	
SECCIÓN XV. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	
<p>Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento 649/2012/UE relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC): Ninguno de los componentes está incluido en la lista. • Reglamento 1005/2009/CE sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO): Ninguno de los componentes está incluido en la lista. • Reglamento 850/2004/CE sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP): Ninguno de los componentes está incluido en la lista. • Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII: Ninguno de los componentes está incluido en la lista. <ul style="list-style-type: none"> • Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV): Ninguno de los componentes está incluido en la lista. • Limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas pinturas y barnices y en los productos de renovación del acabado de vehículo (2004/42/CE, Directiva Decopaint) Contenido de COV 0 % • Directiva sobre emisiones industriales (COVs, 2010/75/UE) Contenido de COV 0 % 	

Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS) - Anexo II. Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento 166/2006/CE relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR). Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas. Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Evaluación de la seguridad química: No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN XVI. OTRAS INFORMACIONES

Abreviaturas y acrónimos:

Acute Tox: toxicidad aguda.

ADN: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores).

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera).

CAS: Número identificador único carente de significado químico.

CLP: Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

CMR: Carcinógeno, Mutágeno o tóxico para la Reproducción.

COV: compuestos orgánicos volátiles.

DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase. IATA/DGR.

EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.

ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

IATA/DGR: Dangerous Goods Regulations. (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

INSHT: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT.

MARPOL: el convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.

mPmB: muy persistente y muy bioacumulable.

NLP: ex-polímero.

No CE EI: inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número. CE: como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea)

No de índice: El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008.

OACI: Organisation de l'Aviation Civile Internationale.

PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxico ppm partes por millón.

REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos⁹.

RID: Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas. **SGA:** "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas VLA valor límite ambiental.

VLA-EC: valor límite ambiental-exposición de corta duración.

VLA-ED: valor límite ambiental-exposición diaria.

Cláusula de exención de responsabilidad:

Las informaciones deben de ser puntos de apoyo para un manejo seguro de productos mencionados en esta hoja de seguridad para el almacenamiento, elaboración, transporte y eliminación. Las indicaciones no se pueden traspasar a otros productos.